Privacidad digital y MENORES

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PRIVACIDAD DIGITAL-2024

Sobre nosotros

Somos la Asociación Española para la Privacidad Digital, una organización comprometida con la defensa, información y educación en materia de protección de datos personales y derechos digitales.

Nos esforzamos por ser el principal recurso de confianza para la comunidad digital, ofreciendo orientación experta, recursos educativos y apoyo activo en la defensa de los derechos digitales.

Visión Misión

Visión

Trabajar incansablemente para construir un mundo digital más justo, transparente y seguro, donde cada individuo tenga el control total sobre su privacidad y sus datos personales, promoviendo la defensa activa, la información veraz y la educación continua en materia de derechos digitales.

Misión

Defender, informar y educar a los interesados en la protección de los datos personales y derechos digitales. Nos comprometemos a asegurar que los poderes públicos cumplan con sus responsabilidades constitucionales, especialmente en lo relacionado con la privacidad analógica y digital, así como en la promoción de los derechos civiles y libertades

ÍNDICE

Acceso a pantallas
Pantallas como chupete emocional
Datos de menores
Sharenting responsable
Exposición de menores y conjunta durante vacaciones
Estrategia de menores salud digital y privacidad
Juguetes conectados
Tiempos con el móvil
La llegada del primer móvil
Oversharing
Apps de control parental
Principios que debe cumplir un sistema de verificación de edad
Riesgos de los sistemas de verificación de edad
Menores y apertura de RRSS
Consejos de uso de internet
Happy slaping
Responsabilidad de los menores y sus tutores en actos cometidos en internet
Datos de carácter personal en un centro educativo
Publicar fotos de los eventos escolares
Profesor y grabaciones en colegios e IES
Grooming

ACCESO A PANTALLAS

Antes de los 2/3 años no es aconsejable el uso de pantallas. Físicamente el cerebro no está lo suficientemente maduro y los últimos estudios revelan que los niños expuestos a pantallas presentan mayor índice de irritabilidad y peor concentración.

A partir de los 3/5 años se aconseja la entrada de las pantallas, no más de una hora al día. Siempre con contenidos adaptados, interactivos y repetitivos que pueden ayudar a su desarrollo cognitivo. Además de siempre acompañados de un adulto que supervise.

PANTALLAS COMO CHUPETE EMOCIONAL

Sabemos que a veces es imposible y terminamos dándole una pantalla, pero hay que recordar que el uso excesivo altera el sueño, promueve la obesidad y dificulta el lenguaje.

Es efectivo, tanto que puede ser adictivo para el pequeño. Además, si usamos esta estrategia como única manera de calmar el pequeño no sabrán identificar ni gestionar sus emociones básicas y nos encontraremos con un problema futuro.

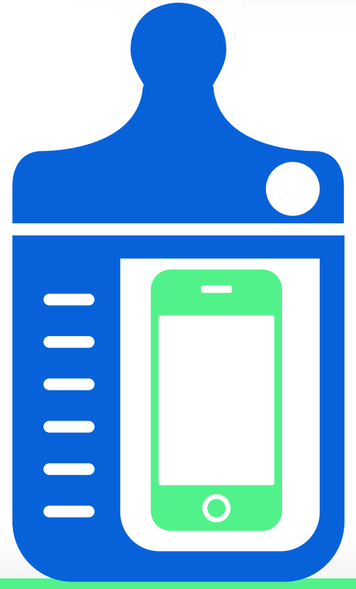

TIP DE PANTALLAS HASTA LA PUBERTAD

El mundo virtual contiene lo mismo que el analógico por lo que hay que explicar a los pequeños que si no puede hablar con un desconocido o coger lo que ofrece tampoco deben mensajearse con desconocidos en internet, aunque parezcan tener su misma edad.

Además, los adultos (no solo los padres) debemos ser ejemplo. No es válido decir a los más pequeños que no usen el móvil cuando nosotros no lo soltamos. Hay que pasar tiempo de calidad y offline en juntos.

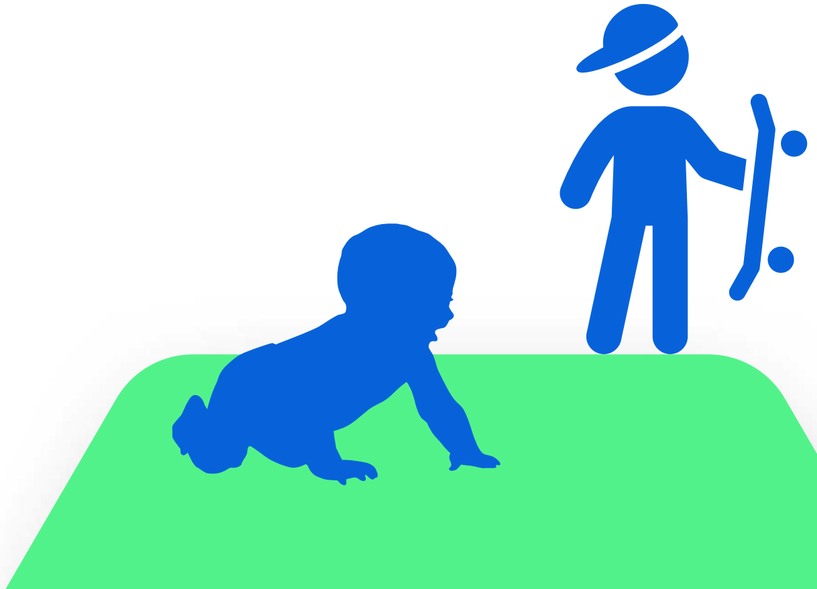

SHARENTING RESPONSABLE

El “sharenting responsable” es la manera de hablar sobre compartir información (fotos, vídeos audios,...) de nuestros menores a cargo. Es algo que puede parecer inocuo, pero, ¿conocemos los riesgos?

No tenemos el control absoluto de esa imagen una vez la enviamos. Por lo que la imagen puede usarse para otros usos que desconocemos o llegar la información de su colegio, horario,... a quien menos deseamos.

Además, cada vez más los ya adolescentes que han vivido ese sharenting empiezan a llamar la atención a esos adultos que subieron sus datos sin su permiso y les resultan vergonzosas o fuera de lugar.

EXPOSICIÓN DE MENORES EN REDES SOCIALES

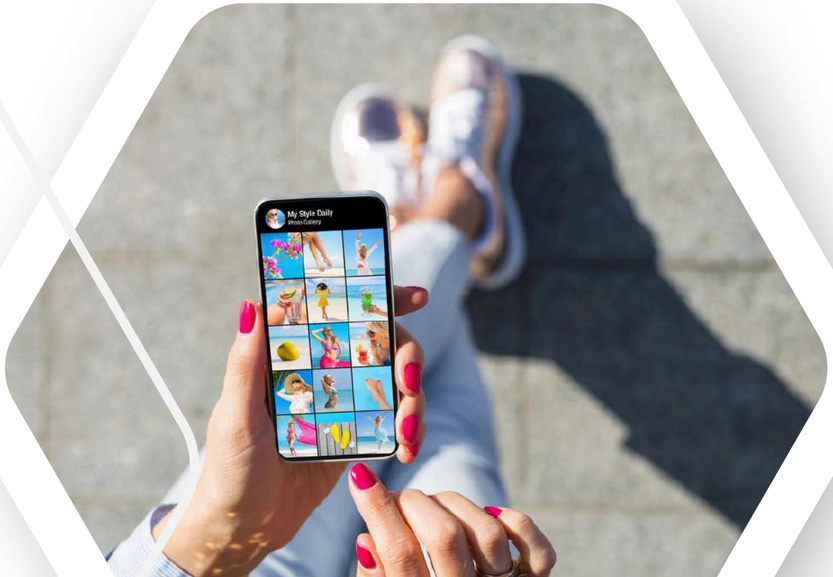

Piensa

Piensa antes de compartir cualquier información de un menor a tu cargo, ya sea su imagen, video, audio, la persona en la que confías hoy no tiene que ser en la que confías mañana.

Permisos

Pide permiso a los padres y si se puede, a partir de ciertas edades, hablar con el menor. Darle desde pequeños la oportunidad de opinar y tener voz sobre su intimidad e imagen les fortalecerá la autoestima y su capacidad de razonamiento.

Opciones

Existen opciones en algunas apps que ayudan a compartir la imagen como por ejemplo la visualización única, la cual también impide la captura de pantalla de esta.

Programas y nubes

Hay que tener en cuenta cómo y desde dónde compartimos y almacenamos la información. No todos los programas y nubes cumplen con la normativa de protección de datos europea.

SALUD DIGITAL Y PRIVACIDAD

Tecnología

Somos conscientes que las tecnologías avanzan rápido y los adolescentes conocen mejor que los adultos, en muchos casos, el uso de estas. Pero eso no quita que el conocimiento del mundo analógico de los adultos no quede obsoleto.

Confianza

Una relación de confianza entre los menores y sus adultos responsables puede ser vital a la hora de compartir conocimientos mutuos. Mientras un adulto enseña a un menor a prevenir problemas en internet, el menor nos puede enseñar como funciona la última app de moda. Y así vemos cómo funciona y qué uso le da nuestro menor.

Espacios

Colocar ciertos dispositivos tecnológicos en espacios de usos múltiples evita que se encierren en su cuarto. Teniendo acceso a lo que hacen y ellos para preguntar en caso de duda.

JUGUETES CONECTADOS

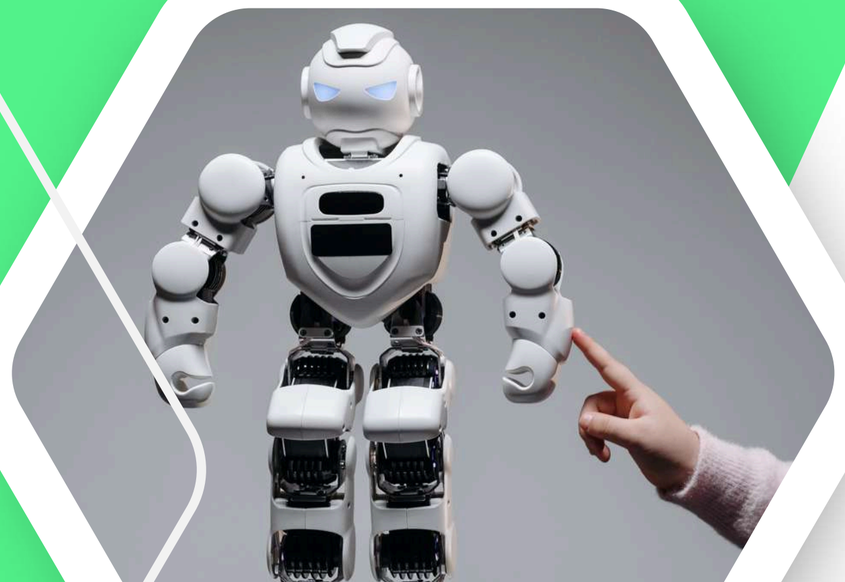

Juguetes

Muchos de los juguetes que se venden actualmente necesitan conectarse a internet, descargar una app o crearse un perfil.

Datos

Hay que saber qué datos va recoger y de qué manera, así como qué tratamiento le va a dar a esos datos. En caso de tener cámaras saber dónde se guardan esas fotos y quién puede acceder a ellas.

Privacidad

Además, es importante saber cual es la configuración de privacidad del juguete. En caso de tener micrófono si graba, qué graba y dónde lo almacena y quién puede acceder a él.

Uso

En caso de no encontrar todas las respuestas o sospechar de que algo no cuadre, como no poder encontrar la “Política de privacidad”, lo más aconsejable es no usar ese juguete.

TIEMPOS CON EL MÓVIL

Cantidad

No hay un tiempo de móvil ideal, lo que sí sabemos es que los adultos somos el ejemplo a seguir, si compartimos los momentos con ellos y no mirando el móvil, e incluso, en algún caso les enseñamos a ellos algo desde el móvil, incentivamos a que hagan lo mismo.

FOMO

Hay que tener cuidado con el FOMO (Fear of missing out) es el miedo a perderse algo al desconectarse de internet. Que alguien a quien sigue publique algo y no lo lea al instante por lo que se creará el sentimiento de que está perdido y que ya no está al día. Hay que enseñarles sobre los tiempos, su gestión y su uso.

LA LLEGADA DEL PRIMER MÓVIL

Planificar

Planifica la llegada del móvil, evita que lo vea como un premio o regalo, si no como una responsabilidad. Educa en su uso, pero sin restringir en exceso o tendrá el efecto contrario. Puedes usar herramientas de control parental.

Privacidad

Mide su capacidad madurativa y de capacidad de uso de tecnología. De nada sirve configurar la privacidad de una app si no se educa al menor y entra y lo cambia. Configúralo con él a ser posible y explicándoles los porqué.

Interés

Interésate sobre lo que hace, cómo o usa, qué apps quiere o tiene, con quién se comunica. Nunca juzgando, sino explicando las posibilidades que pueden ocurrir y animando a que confíen en los adultos en caso de tener un problema.

Guiar

Sobre todo ayúdales a ser críticos con lo que encuentre, a dudar las fuentes, ya sea de la persona con la que habla o del último video que ha visto. Enséñale que igual que la gente mente en la vida analógica también lo hace en la virtual.

OVERSHARING

Llega un momento en el que el menor va creciendo y puede tener capacidad de acceso a ciertas redes sociales, apps y páginas que les ofrecen atención a cambio de exponerse con fotos, vídeos, escritos,... Hay que tener cuidado y seguir educando en los peligros de la exposición, qué publicamos, cómo, dónde y cuándo y qué puede pasar en caso de caer en malas manos. Y sobre todo sobre la cantidad, al igual que el FOMO es peligroso, el oversharing es el sobre compartir en exceso tu vida, exponiendo en muchos casos sin saberlo datos que pueden ponerle en peligro.

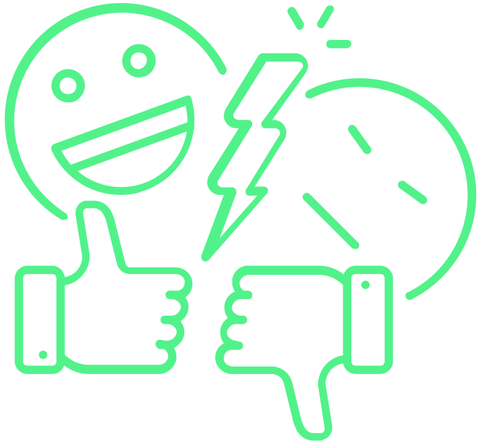

APPS DE CONTROL PARENTAL

Aplicaciones

Son aplicaciones desde las cuales (desde tu dispositivo o desde el del menor directamente) puedes gestionar la configuración de privacidad, aplicaciones, descargas, búsquedas, tiempo en pantalla... Para tener un control sobre el uso del móvil y poder restringir en caso necesario.

Opciones

Hay multitud de aplicaciones, cada una con opciones diferentes, gratuitas o de pago, de móvil a móvil o en el móvil a usar. Ninguna es mejor que otra, cada una dependerá del uso a darle, la edad del menor o su capacidad madurativa.

Educar

Hay que recordar dos cosas, la primera que el mejor control parental es un adulto de confianza. Y la segunda es que se deben usar para controlar al tiempo que se educa sobre el uso del dispositivo, no para espiar lo que hace el menor.

PRINCIPIOS QUE DEBE CUMPLIR UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE EDAD

Perfil

Estas aplicaciones deben asegurar que no perfilan al usuario, ni al menor ni al adulto. No deben registrar la localización ni el uso del dispositivo ni identificarlo. Además, deben ser los adultos lo que den el acceso, controlando qué se puede hacer y no sin necesidad de poner la edad del menor ni indicándolo.

Transparencia

La transparencia es un principio básico, el uso de los datos, si recogen y/o recopilan estos, dónde los guardan y quién tiene acceso a ellos. Esa información debe estar en la “política de privacidad” y ser accesible de manera sencilla y de fácil comprensión.

RIESGOS DE LOS SISTEMAS DE VERIFICACIÓN DE EDAD

Localización

El que más llama la atención es que exista la posibilidad de acceder a la localización del menor a través de terceras personas. Por ello hay que asegurarse de los datos que registra y de cómo y quién tiene acceso a estos.

Información

El siguiente es que la aplicación genere un perfil de uso y acabe infiriendo información como la edad o uniendo datos de diferentes aplicaciones que controla con comportamientos. Y por último estaría la falta de transparencia y/o de control por parte de los tutores.

MENORES Y APERTURA DE RRSS

Sabemos que llega un momento en el que nuestros menores se abren redes sociales y ya no hay marcha atrás. Para ello debemos enseñar sin juzgar, dar opciones y explicaciones, así cómo educar en ser críticos.

Atención

En muchos casos a partir de los 6/9 años empiezan a llamarle al atención los perfiles de redes sociales.

Ejemplo

Lo mejor es actuar como ejemplo de un uso sano y responsable, adentrándoles nosotros de esta manera.

Conciencia

Hay que concienciar que en la mayoría de los casos no se peuden crear un perfil hasta los 16 años.

Creación

En el momento de creación, lo mejor es estar con ellos, explicándoles la configuración de privacidad en caso necesario, ya que ellos sabrán como se usa posiblemente mejor que nosotros.

Vínculo

Generar un vínculo de confianza, sin espiar pero hablando, sabiendo con quién habla, a quién sigue, que está subiendo a su cuenta es básico para un uso responsable y guiado.

CONSEJOS DE USO DE INTERNET

Guiar

Internet es un basto mundo de información, por ello debemos guiar y educar en su uso. Lo mejor es que las primeras veces y luego de vez en cuando se hagan búsquedas en conjunto, aplicando el sentido crítico y realizando actividades creativas como álbumes de fotos.

Espacios

Hay que tener espacios libre de pantallas, sobre todo los dormitorios y explicarles que lo mejor es no usar pantallas ente 1 o 2 horas antes de acostarse, como siempre lo mejor en estos casos en el ejemplo de los adultos.

Revisar

Hacer revisiones del móvil y su seguridad en conjunto, ayudándole a detectar amenazas y sin ser invasivos. Recordarles que igual que ellos suben contenido, lo que ven es de otras personas, fomentando la empatía y el respeto.

Desconexión

Usar momentos de cero pantallas y atención plena, en tiempos en familia o en conjunto sin dispositivos, pantallas o móviles cerca.

HAPPY SLAPING

Cada vemos más vídeos de menores siendo agredidos física, verbal o sexualmente, el Happy Slaping es el hecho de grabar y compartir ese vídeo. Esos vídeo hay quien los publica en internet viéndolos graciosos (de ahí el nombre de happy, feliz en inglés), para conseguir seguidores o interacciones. Esta es una manera de ciberacoso, hay que tener en cuenta que si nuestro menor a cargo tiene un vídeo de estas características, sea grabados por ellos o no, puede tener consecuencias administrativas, civiles y penales. Tanto para el menor como para los tutores legales.

RESPONSABILIDAD DE LOS MENORES Y SUS TUTORES EN ACTOS COMETIDOS EN INTERNET

Responsabilidad

Lo que haga la persona menor de edad cae como responsabilidad directa en sus tutores legales. Cuando éste se ve involucrado, en este caso, en un problema actos cometidos en internet, como acoso, intimidación, discriminación, burla, publicación de datos personales sensibles puede estar cometiendo un delito o una infracción administrativa.

Adultos

La responsabilidad legal de los tutores y menor podrá ser administrativa, civil, penal o disciplinaria en el ámbito educativo. Las penas pueden ser desde multas (cuyo cargo se hará a los tutores) a servicios a la comunidad, tareas socio educativas, pudiendo llegar a la libertad vigilada o, incluso, al internamiento en centros.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN UN CENTRO EDUCATIVO

Datos

Es toda información personal sobre una persona física identificada o identificable. Como por ejemplo, nombre, número de DNI o NIE, elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural, religiosa o social.

Ejemplos

En un centro educativo suele ser el nombre y apellidos del alumnado y sus tutores, su dirección, teléfono o correo electrónico, las imágenes del alumno e información varia como profesión, estudios o cuenta bancaria de los tutores.

Extras

En algunos casos es necesario tener información algo más sensible, como la médica o de orientación psicopedagógica, por cuestiones necesarias para el desarrollo del alumnado de manera correcta en el centro.

Edad

Los alumnos mayores de 14 años no necesitan el consentimiento de los tutores legales, pueden ellos mismos dar su consentimiento.

PUBLICAR FOTOS DE LOS EVENTOS ESCOLARES

Es normal que vayamos a los eventos de los centros escolares cargados con el móvil y la cámara para sacar a relucir los mejores momentos y luego compartirlos con las personas que nos aprecian y no han podido asistir.

Pero hay que tener en cuenta que no solo salen nuestros niños, también sus compañeros. Las imágenes y vídeos son datos personales que deben de ser consensuadas antes de compartirlas y publicarlas con los tutores legales o con los menores que sean mayores de 14 años.

Ya que se podría estar vulnerando los derechos de los niños que aparecen en la imagen e intimidad.

PROFESOR Y GRABACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS

Los profesores pueden grabar a sus alumnos con fines educativos, como ejercicios, pruebas o exámenes de idiomas, por ejemplo.
Esas grabaciones no podrán ser publicadas y solo podrán tener acceso a estas sus tutores, el alumno y el profesor.
En caso de tener el consentimiento para publicarla el responsable del tratamiento de datos es el centro en el caso de los centros privados o de la Adminsitración educativa en el caso de los públicos.

GROOMING

Uno de los mayores peligros a los que se exponen los menores en el uso de internet es el “Grooming”, es un delito de acoso donde un adulto se crea una identidad de adolescente o niño para contactar con otros menores, acercase a ellos y cuando confían en esa persona pedirle que les envíe fotos o vídeos de carácter sexual o comportamientos comprometidos. Una vez la obtiene la usa para chantajearlos y así obtener más o pedir encuentros en persona bajo la amenaza de publicar las imágenes que ya tiene.

En estos casos es de vital importancia que el menor tenga confianza en sus adultos de referencia como para sentir que puede comunicar que le pasa sin sentirse juzgado. Poder sentirse acompañado y apoyado en el proceso de denuncia y judicial en caso de darse.

BIBLIOGRAFÍA

Nuestros asesores y abogados de la Asociación española para la Privacidad Digital

Agencia Española de Protección de Datos

Fundación Anar

La vanguardia

Organización de Consumidores y Usuarios

Contáctanos

¡Contactarnos es fácil! Estamos aquí para ayudarte en todo lo relacionado con la protección de tus datos personales y derechos digitales. No dudes en escribirnos, estaremos encantados de atenderte y responder tus dudas. Abajo encontrarás todos nuestros datos de contacto. ¡Estamos deseando escucharte!

965306309

rrss@asociacionepd.es

https://asociacionepd.es/

GRACIAS

ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA PARA LA
PRIVACIDAD DIGITAL-
2024